
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 1 de 3

**MODIFICACION No. 02 y ADICION No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 150 DE 2019**

PROCESO No: SS19-101
CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM.
CONTRATISTA: UCIPHARMA S.A.
OBJETO: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA ESE HUEM
VALOR INICIAL: \$342.078.194
ADICION 1: \$170.394.956

Entre los suscritos **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 60.387.064 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente (e), actuando en calidad de **CONTRATANTE** de una parte y por la otra, **JOSE RAUL DURAN ECHANDIA**, identificado con la CC. No. 19.425.741 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal (s) de **UCIPHARMA S.A.**, con NIT 830.070.192-6, conforme Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación y Adición al Contrato de Suministro No. 150 de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato de Suministro No. 150 de 2019, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA ESE HUEM**. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 12 de marzo de 2019, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019. En consecuencia, se encuentra vigente. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, con fundamento en: 3.1. Que se aceptó el ofrecimiento del contratista UciPharma en mejorar la tecnología de las torres de laparoscopia Olympus entregando un sistema de video 4K Ultra HD en reemplazo de uno de los sistemas Full HD ofrecidos al Hospital, previo concepto técnico de favorabilidad por parte de la coordinadora de ingeniería biomédica quien manifestó que la mejora que estaba ofreciendo el proveedor beneficiaba a los pacientes, se requiere excluir las cantidades que faltan por despachar del código 21219 KIT FILTRO Y MANGUERAS DESECHABLES PARA NEUMOINSUFLADOR e incluir en su remplazo el código 21220 FILTRO HIDROBAG PARA NEUMOINSUFLADOR UNIDAD PARA USAR EN TORRE DE LAPAROSCOPIA. 3.2 Que por otra parte, la coordinadora del Servicio Farmacéutico solicitó adicionar en Valor respecto a otros ítems del contrato con ocasión a la alta demanda de atención de pacientes que ha conllevado a que los suministros contratados se hayan ido agotando paulatinamente, por lo cual le corresponde a la entidad contar con una existencia suficiente que permita garantizar la atención oportuna e integral de pacientes en términos de eficiencia y calidad. 4) Que la presente modificación no genera adición en el valor del contrato. 5) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**. Excluir del objeto contractual las cantidades faltantes por entregar del siguiente ítem:

CODIGO	PRODUCTO	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
21219	KIT FILTRO Y MANGUERAS DESECHABLES PARA NEUMOINSUFLADOR	\$ 72.763	14	\$1.018682,00
TOTAL:				\$1.018.682,00

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 2 de 3


CLAUSULA SEGUNDA: Incluir al objeto contractual el siguiente ítem:

CODIGO	PRODUCTO	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
21220	FILTRO HIDROBAG PARA NEUMOINSUFLADOR UNIDAD PARA USAR EN TORRE DE LAPAROSCOPIA	\$42.200	Caja * 20	\$844.000,00
			VALOR IVA:	\$160.360,00
			TOTAL:	\$1.004.360,00

CLAUSULA TERCERA: Disminución del valor del contrato No. 150 de 2019 EN LA SUMA DE CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$ 14.322,00) M/CTE., al valor inicialmente establecido de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$342.078.194,00) M/CTE, Quedando el valor total del contrato en TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$342.063.872,00)

CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato No. 150 de 2019 en la suma de CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 170.394.956) M/CTE., al valor disminuido de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$342.063.872,00), quedando el valor total del contrato en QUINIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$512.458.828,00) M/CTE, correspondiente a los siguientes ítems:

CÓDIGO	PRODUCTO	CANTIDAD ADICIONAR	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
20985	DISECTOR CURVO DESECHABLE 5MM*36MM CAUTERIO MONOPOLAR	65	\$365.806,00	\$ 23.777.390,00
20992	MANGO TIPO PISTOLA / LAPIZ TIPO TROMPETA	100	\$234.620,40	\$ 23.482.040,00
20747	PINZA DESECHABLE GRASPER 5 * 35 MM	75	\$416.500,00	\$ 31.237.500,00
21041	PINZA LIGA CLIP AUTOMATICA GRANDE	10	\$563.499,51	\$ 5.634.995,10
21052	SISTEMA ALEXIS LAPAROSCOPICO CON TAPA SMOL 2,5-6CMS	3	\$570.152,80	\$ 1.710.458,40
21053	SISTEMA ALEXIS LAPAROSCOPICO CON TAPA (5-9 CMS)	3	\$624.393,00	\$ 1.873.179,00
20611	TIJERA DESECHABLE DE 5MM * 35MM REF CB030	30	\$416.262,00	\$ 12.487.860,00
21055	TJ LAPAROSCOPICA DESECHABLE DE 5MM * 35MM REF CB030	2	\$483.999,18	\$ 967.998,36
21044	TROCAR CON PUNTA DILATADORA ROSCADO DE 12 * 100 MM	5	\$235.999,61	\$ 1.179.998,05
20733	TROCAR ROSCADO 5*35MM DESECHABLE CORTO PEDIATRICO	10	\$297.500,00	\$ 2.975.000,00
20617	TROCAR ROSCADO DE 11 * 100MM	75	\$238.000,00	\$ 17.850.000,00
21045	TROCAR ROSCADO DE 12 * 150MM	10	\$207.699,03	\$ 2.076.990,30

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA 3 de 3

20616	TROCAR ROSCADO DE 5 * 100MM	75	\$238.000,00	\$ 17.850.000,00
20746	ELEMENTOS DE COBERTURA CON BARRERA DE PROTECCIÓN DE MAERIAL NO TEJIDO, LIBRE DE LATEX PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS LIBRE DE LATEX (PAQUETES)	160	\$141.542,17	\$ 22.646.747,20
20288	PROTECTOR DE CABLES VIDEO ESTERIL CONBARRERA	140	\$33.320,00	\$ 4.664.800,00
TOTAL ADICIÓN				\$ 170.394.956,41

CLAUSULA QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 150 de 2019 se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120101, Concepto Material Médico Quirúrgico, Disponibilidad Presupuestal No.779 del 27/06/2019.


CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en la cláusula 10 Garantía Única de Cumplimiento del Anuncio Público del contrato No. 150 de 2019.


CLAUSULA SEPTIMA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato de Suministro No. 150 de 2019, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma a los

12 JUL. 2019

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Gerente ESE HUEM (E)


JOSE RAUL DURAN ECHANDIA
R/L (s) UCIPHARMA S.A.

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada Actisalud GABYS